Montevideo, 31 de agosto de 2006.-

C O M U N I C A C I O N N°2006/212

Ref: **CANCELACION DE BONOS DEL TESORO - SERIE 2010 TFC.-**

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que:

> *" Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: " Imaz Apariquián, Andrés – Acción de Cancelación de Títulos de Deuda Pública – Ficha 2-24068/2004, se hace saber que se dispuso la cancelación de los siguientes Títulos: a) lámina por valor U$S 5.000 (cinco mil dólares) de "Bonos del Tesoro con vencimiento 2010. Tasa fija incremental identificados con el número 712099" y b) lámina por valor U$S 5.000 (cinco mil dólares) de "Bonos del Tesoro con vencimiento 2010. Tasa fija incremental identificados con el número 712100". -*

Cr. Lic. Eduardo Ferrés
Gerente de Área – Operaciones Locales